PREGUNTAS DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA A LOS CANDIDATOS A RECTOR DEL RUM y respuestas de Agustín Irizarry Rivera, Ph.D., P.E.

1. ¿Qué representa para usted ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Ser Rector del RUM es una responsabilidad, una distinción y un orgullo. Aceptar la responsabilidad implica, a corto plazo, el hacer un esfuerzo honesto para entender las necesidades de la comunidad universitaria y trabajar juntos para satisfacerlas. Para hacer esto, en un estado de sitio como en el que nos encontramos hoy, es necesario establecer prioridades negociadas con la comunidad universitaria. A mediano y largo plazo la responsabilidad implica establecer objetivos y procesos que nos encaminen a alcanzar nuestras ambiciones comunes. La distinción será efímera si no respondemos adecuadamente a los deseos y aspiraciones de nuestra comunidad.

2. Describa cómo ha sido su relación con la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no-docente. Ofrezca ejemplos relevantes y comente cómo esa experiencia podría ayudarle en su gestión como Rector.

Soy Catedrático y obtuve todos mis ascensos con un balance entre la enseñanza, la investigación y el servicio. Mis cursos se llenan a pesar de que en mi Departamento tengo reputación de ser un profesor exigente. Todos los semestres desde que soy profesor he recibido invitación de mis alumnos para que ofrezca charlas en los temas de mi especialidad.

Nunca he perdido la paciencia con mis alumnos, cosa que no puedo reclamar con mis colegas de trabajo (docentes y no). A pesar de mis defectos, entre los que resalta una sinceridad a menudo excesiva, mis relaciones con los colegas docentes y no docentes son cordiales o amistosas.

3. ¿Qué experiencias lo cualifican a usted para ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Dos veces fui Director Asociado de mi Departamento y una vez Decano Auxiliar de Asuntos Académicos del Recinto. Fui electo Senador Académico y representé con ahínco a mi Facultad en el Senado. Fui electo al Comité Graduado de mi Departamento durante 10 años. He sido electo al Comité de Personal de mi Departamento. En ambos comités, el Graduado y el de Personal, fui electo en todas las elecciones en las que he sido candidato. Presidí el Comité de Personal, del que ahora soy miembro nuevamente, y soy representante de mi Departamento al Comité de Personal de la Facultad de Ingeniería. Hoy presido ese Comité.

De estas experiencias de gobernanza universitaria las de servicio por elección requerían el endoso y apoyo de mis representados. Las administrativas requerían supervisión del personal docente y no docente. Cree, o participé en la creación, de planes e itinerarios de trabajo y del seguimiento de los mismos. Participé en la definición de visiones y misiones.

He construido presupuestos. He negociado e informado del resultado de las negociaciones a los que represento. También he enfrentado a mis superiores en el reclamo de lo que es justo para los que represento. Esto lo he hecho en reuniones o desde la silla de administrador con el mismo ánimo que participo en marchas, huelgas y otras manifestaciones. Nunca he sentido contradicción entre la protesta y la Universidad, entre el reclamo vigoroso y el rigor en la enseñanza o la investigación. O somos democráticos, con todas sus complicaciones, o no lo somos.

4. Dada la naturaleza, complejidad y extensión de nuestro Recinto que incluye cuatro distintas Facultades, la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola; a su juicio, ¿cuáles son las necesidades apremiantes del Recinto? De ser nombrado Rector, ¿cómo comenzaría a atenderlas?

A menudo lo urgente no da paso a lo importante. Como lo urgente hay que atenderlo de inmediato la búsqueda de fondos para operar adecuadamente es la prioridad.

Yo no me creo el cuento de la crisis fiscal. Nuestro dinero está donde siempre ha estado, en el Fondo General. Nos toca 9.6% de ese fondo hasta que cambie la ley. De hecho, hay tanto dinero en nuestro País que hasta sobra para robarlo según reseña casi a diario la prensa.

Por lo tanto, quien sea Rector está obligado a buscar nuestros fondos, en la Legislatura y por encima de cualquiera, para cumplir con sus funciones según las define la Ley: (1) hacer justicia con los docentes y no docentes que se ha afectado al no recibir los ascensos y aumentos que por derecho le corresponden y (2) mantener la operación sana de nuestro Recinto. Recordemos que contratar, enviar a estudiar, dar licencias son acciones de la Junta Administrativa no de otro cuerpo. Si tenemos el presupuesto, o conseguimos el presupuesto con acción directa del Rector, todo esto lo podemos hacer sin pedir permiso. El que no esté dispuesto a hacer esto no debe aspirar a ser Rector, punto.

Es decir, como muy poco hace falta normalizar nuestra situación.

Pero a largo plazo, para atender lo importante, hace falta más que normalizar la situación. Las estructuras, físicas y administrativas, del RUM en que laboro son casi idénticas a las del RUM en el que me gradué hace 22 años. La visión y la misión del RUM no han cambiado. Si ha cambiado la percepción de lo que hacemos en el RUM y si ha cambiado la manera de medir el valor de lo que hacemos. Ha cambiado dentro del RUM y ha cambiado en Puerto Rico.

¿De qué vale proponer soluciones si no estamos de acuerdo sobre nuestro fin? Conviene definir un fin. A mi juicio el fin de nuestra Universidad es producir bienestar. Necesitamos formar ciudadanos activos capaces de imaginar y construir un mejor país. Ciudadanos activos, no meros buenos trabajadores capaces de producir riqueza. Necesitamos formar ciudadanos activos con pensamiento crítico, capaces de crear nuevo conocimiento y nuevas técnicas. Necesitamos inculcar en nuestra comunidad el sentido de solidaridad entre nosotros y de servicio a la comunidad.

Es absurda la insistencia de que toda actividad tenga que justificarse en términos de retorno monetario de la inversión. La creación de riqueza es tan solo un componente de nuestro valor como institución y no es el más importante. Insistir en medir la aportación universitaria con una regla que sólo mide la creación de riqueza es una manera de empequeñecer nuestra aportación.

5. Sin recurrir a consideraciones económicas, ¿qué otras áreas del ámbito universitario entiende usted que merecen prioridad? ¿Cómo específicamente las trabajaría?

Necesitamos lograr la participación real, justa y efectiva de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones. Necesitamos usar el diálogo colaborativo para establecer nuestras prioridades y las acciones que nos lleven a atender nuestros problemas. Recabaría el apoyo del Senado Académico, de los consejos y asociaciones de estudiantes, y las organizaciones no docentes para comenzar a construir estos procesos.

6. ¿Cómo cree usted que el personal docente del RUM se ha afectado con las medidas cautelares y otras decisiones ejecutivas recientes? ¿Qué acciones específicas tomaría para motivar y retener a los miembros de la Facultad del Recinto?

El personal docente, y el no docente, se ha afectado al no recibir los ascensos y aumentos que por derecho le corresponden. En el caso específico de los docentes no se otorgan los ascensos para los que los docentes han sido recomendados, se cancelan las sabáticas, las licencias de estudio. Las acciones a tomar las describí en la contestación a la pregunta 4.

7. ¿Cómo usted visualiza su relación con la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico y con el gobierno central, en defensa de los intereses particulares y apremiantes del RUM?

El rector necesita trabajar en colaboración con el presidente y la junta de síndicos. El rector tiene que actuar con la autonomía que le concede la Ley y el Reglamento y tiene que defender su jurisdicción. Lo que le compete al rector lo debe hacer el rector y no pedir permiso. El rector necesita que transfieran el presupuesto que le toca al RUM a una cuenta que controle el RUM. De esta forma el rector puede a su vez transferir el presupuesto que les toca a los decanatos y departamentos. Así cada unidad puede hacer planes y ejecutarlos. El rector debe luchar para obtener este presupuesto y, si no es suficiente, debe actuar por cuenta propia y buscar fondos donde sea necesario incluyendo la Legislatura.

8. Si fuera recomendado por este comité y nombrado por el Presidente como próximo rector del RUM, ¿cuál sería el rol de los siguientes elementos en el gobierno interno del RUM bajo su mandato: el "Staff" del Rector, la Junta Administrativa, el Senado Académico, la Oficina del Asesor Legal, la Administración Central y la Junta de Síndicos?

El personal de apoyo ("staff") del Rector apoyará al Rector. Tendrá encomiendas especiales, coordinará actividades, dará seguimiento a las gestiones pendientes, iniciará contactos cuando el Rector lo solicite ...

La Junta Administrativa tendrá sus funciones habituales. Será un cuerpo consultivo del rector y colaborará con él en la realización del programa universitario.

El Senado Académico es el foro oficial donde docentes y estudiantes participan en el establecimiento de normas académicas y la discusión de asuntos de interés general de la comunidad universitaria. A menudo la primera tarea, el establecimiento de normas académicas, consume su agenda. El Senado Académico debe invertir más tiempo en la discusión de asuntos de interés general de la comunidad universitaria. Debe ser un foro para establecer aspiraciones universitarias. El Senado Académico puede y debe organizar foros para discutir cuales son nuestros problemas, nuestras preocupaciones y nuestras aspiraciones.

Oficina del Asesor Legal. Dice en la página del RUM que la función de la Oficina del Asesor Legal es asesorar y orientar al Rector, Decanos y Directores de Departamentos sobre los aspectos legales que inciden en la reglamentación de la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez. Si fuera a cambiar algo de esto diría que la función debe ser asesorar y orientar al Rector cuando este lo solicite, ...

La Administración Central y la junta de síndicos deben hacer lo que le toca en Ley y nada más. Deben hacer un esfuerzo consciente para no interferir en los asuntos que debe resolver cada Recinto.